

**Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos**

Chetumal, Q. Roo, a los 10 días del mes de abril de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**C. JUAN LUIS CAN TEJERO**  
**SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 3,054.78 (Son Tres Mil Cincuenta y Cuatro Pesos 78/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de COADYUVAR EN OPERATIVOS DE SEGURIDAD QUE IMPLICAN RIESGO, SECRECÍA Y/O CONFIDENCIALIDAD, que se llevó a cabo del 01 al 05 de abril de 2025, en la ciudad de Playa del Carmen, municipio de Playa del Carmen, Quintana Roo, en los términos que se detalla a continuación.

No. de oficio de comisión: SSC/DS/SUBSP/3852/III/2025
Monto total otorgado
\$ 3,054.78

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
01/04/2025	DESAYUNO	\$210.00
01/04/2025	ALMUERZO	\$270.00
01/04/2025	CENA	\$170.00
02/04/2025	DESAYUNO	\$210.00
02/04/2025	ALMUERZO	\$270.00
02/04/2025	CENA	\$170.00
03/04/2025	DESAYUNO	\$210.00
03/04/2025	ALMUERZO	\$270.00
03/04/2025	CENA	\$170.00
04/04/2025	DESAYUNO	\$210.00
04/04/2025	ALMUERZO	\$270.00
04/04/2025	CENA	\$170.00
05/04/2025	DESAYUNO	\$200.00
05/04/2025	ALMUERZO	\$254.78
		<b>\$ 3,054.78</b>

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a operaciones de seguridad que implican riesgo, secrecía y/o confidencialidad"

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

  
 LUIS ALFONSO BARRERO GOMEZ  
 POLICIA PRIMERO

  
 CAPITÁN DE NAVÍO IM. DEM.  
 FERNANDO VIVEROS HERNÁNDEZ  
 SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA